

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

151**MADRID NÚMERO 13****EDICTO**

Doña María Isabel Tirado Gutiérrez, secretaria de lo social del número 13 de Madrid.

Hago saber: Que por diligencia de ordenación dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Rubén Fernández Gómez, contra don José Joaquín López Estébanez, “Instala Soluciones Proyectos y Servicios, Sociedad Limitada”, “Capitol Symbol, Sociedad Limitada”, y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por despido, registrado con el número 803 de 2011, se ha acordado citar a “Instala Soluciones Proyectos y Servicios, Sociedad Limitada”, “Capitol Symbol, Sociedad Limitada”, y don José Joaquín López Estébanez, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 17 de noviembre de 2011, a las nueve cuarenta y cinco horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 13, sito en la calle Princesa, número 3, tercera planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a las destinatarias de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Instala Soluciones Proyectos y Servicios, Sociedad Limitada”, “Capitol Symbol, Sociedad Limitada”, y don José Joaquín López Estébanez, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 20 de octubre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/36.310/11)